

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior N° 63.

Inicio de la sesión.

Al primer día del mes de abril de 2025, siendo las 12:36 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 63 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY** y la Vicerrectora Silvia **STORINO**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano **CASTRO**, Diana **GARCILAZO**, Alexander **KODRIC**, Federico **THEA** y Laura **SAAVEDRA**; los Consejeros Docentes Suplentes: Eliana **CESARINI**, Cecilia **SAUX** y Malena **RUIZ**; la Consejera Graduada Suplente: Cecilia **JUÁREZ**; los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel **DOMÍNGUEZ**, Bruno **MEMMO** y Yanina **MOLINA**; las Consejeras Estudiantiles Titulares: Mariela **ENGEL** y Natalia **LAVARELLO**; y los consejeros directores de Departamento: Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago **MÓNACO**, pone a consideración el punto único del Orden del Día.

A. EXP 272/2025 INGRESANTES CIU MEDICINA 2025.

Toma la palabra el Rector, Darío **KUSINSKY**, y expresa: *Tenemos un proyecto a tratar que está contenido en el EXP 272/2025 vinculado con una propuesta de trabajo que se produjo desde la Secretaría Académica y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte para abordar la cuestión que encomendó este propio Consejo Superior a partir de la Resolución 39/2025, en la que encomendó a esas áreas de la Universidad trabajar sobre el dispositivo de ingreso de la carrera de Medicina para este año. En función de esa decisión, que tiene como antecedente la explicitación de la difícil situación que está atravesando el financiamiento de la carrera de Medicina, es que avanzamos en la producción de ese proyecto. Desde ya, agradezco a todas las compañeras y los compañeros que contrarreloj, de madrugada, todos estos días han estado trabajando día y noche para construir el mejor modelo de propuesta posible.*

Hablábamos con Silvia ayer, yo le decía que excepto la pandemia, creo que este es el Consejo Superior más difícil que nos toca tener desde que estamos en la Universidad. Creo que muchas y muchos de nosotros venimos trabajando aquí desde que la Universidad se ha normalizado, incluso un poco antes. Como dijimos cuando cambió el gobierno, este gobierno universitario no iba a ceder en ninguna de sus banderas ni ninguno de los derechos conquistados, se los iban a tener que venir a arrebatar. Y si bien este proyecto no implica estrictamente eso, trata de atender una de las consecuencias directas que tiene una política de gobierno nacional que se mete de lleno con un compromiso asumido por el Estado argentino con esta Universidad, que es el de financiar los costos que tiene la implementación de una carrera tan importante, no solo para la UNPAZ sino para todo el país, como es la carrera de Medicina. Una carrera que como explicamos en el Consejo Superior anterior y se reprodujo en el texto de la Resolución 39, necesita un financiamiento específico para todos los años y hay un contrato programa suscripto con el Gobierno nacional que establece un financiamiento interanual que permite el sostenimiento de la carrera.

En el año 2024, el año pasado, el gobierno actual suscribió dos resoluciones en el proceso de financiamiento que implicaba una transferencia de recursos a la Universidad por aproximadamente 900 millones de pesos, lo que generó la razonable expectativa de la continuidad del financiamiento. Por eso el año pasado se sostuvo la cursada con normalidad y

se convocó a un nuevo período de inscripciones en la Universidad porque había una proyección y una perspectiva de financiamiento incluso de este propio gobierno, pero desde que se dictó la última resolución en el Consejo Superior hasta hoy, algunas autoridades de esta Universidad mantuvieron una reunión con autoridades del Gobierno nacional, de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, en las que fuimos informados que los fondos del año pasado no van a ser transferidos a la Universidad, que la decisión tomada es no transferirlos por ser fondos correspondientes al año 2024. Y sobre los fondos 2025, una definición de “preséntenos los requerimientos que tienen que los vamos a evaluar, en algún momento vamos a trabajar sobre esto”, que es un poco lo que nos venían diciendo el año pasado: trabajemos sobre los requerimientos. Hoy tenemos la noticia de que los fondos del año pasado nunca van a ingresar a la Universidad.

Quiero decir, sobre todo a la comunidad, que esto que cuento es, tal vez, el antecedente más relevante para la generación de esta propuesta. Porque en todos los años, en toda esta historia de la Universidad Nacional de José C. Paz, no hemos tenido un caso ni un ejemplo de tener que trabajar sobre algún aspecto de la oferta que no sea en el sentido de expansión y de crecimiento del derecho a la educación superior, y de las condiciones materiales sobre las cuales se estudia y se vive en esta Universidad.

En ese contexto es que este proyecto, que ahora le vamos a pedir a Paula y a Leonel que lo expliquen un poco más en detalle, adecua algunas de las condiciones de cursada y aprobación del CIU de Medicina, solo limitado a este ciclo lectivo, solo limitado al 2025. Esta es otra de las grandes definiciones que tiene este proyecto, que es la contingencia. Esto no es una derogación permanente del modelo de ingreso que tiene la Universidad, esto es una suspensión transitoria para el ciclo lectivo 2025. Y se los cuento y se los explico yo porque me parece importante que nos manejemos con claridad sobre este punto, porque esta es una Universidad muy grande y, sobre todo, porque hay mucha expectativa de todos los estudiantes y de todas las estudiantes en general, pero también de quienes están haciendo hoy el Ciclo de Inicio Universitario.

Otro punto muy importante de este proyecto es que no pone en duda el acceso irrestricto a la Universidad. El derecho previsto en la ley del acceso irrestricto a la Universidad, aun en este contexto complejo, esta resolución intenta atenderlo, lo atiende efectivamente, pero lo intenta resolver con un modo que me parece creativo, que fue producto de iniciativas de algunos de los compañeros y compañeras de la gestión que estuvieron en este tema, que es que permite a todos aquellos y a todas aquellas que no puedan ingresar a la carrera de Medicina dos cosas. Por un lado, inscribirse el cuatrimestre que viene, a diferencia de todo el resto de los ingresantes, a cualquiera de las otras carreras del Departamento de Salud, para poder acceder a sus estudios universitarios dentro del condicionamiento de financiamiento que tiene la Universidad, y para quienes no quieran o no puedan o no les interese ingresar en otra carrera del Departamento de la Universidad, tengan la opción de acceder a cursos que vamos a estar proponiendo durante el segundo semestre para poder otorgarles mayores herramientas en caso de que quieran volverse a presentar en el CIU del año que viene para poder ingresar a la carrera de Medicina.

Insisto, estamos trabajando en una coyuntura compleja. Estas decisiones no se expresan solo en la carrera de Medicina, este no es un problema solo de ese grupo de estudiantes; este es un problema de toda la Universidad, este es un problema de todas las carreras. Esta no es la única expresión que estamos atravesando desde diciembre de 2023 vinculada con la falta de financiamiento. Estamos teniendo problemas con los salarios docentes y nodocentes; estamos teniendo problemas con la infraestructura universitaria, que ustedes conocen muy bien; todas las obras que están frenadas a medio hacer en el proyecto nuestro que veníamos haciendo desde la Universidad. Es un contexto donde también hemos perdido las becas, se han complejizado y agravado las condiciones de acceso a las becas universitarias; y lo estamos viendo también en materia de ciencia y tecnología. No solo lo vemos en la Universidad, sino que también lo vemos directamente en el CIN con las áreas de ciencia y

tecnología de todas las Universidades, que están viviendo momentos muy críticos y de mucha pérdida de las y los investigadores y de los recursos materiales para investigar.

No es una medida aislada, no es una medida descontextualizada, no es una medida tomada arbitraria ni irreflexivamente, sino que es todo lo contrario, porque el escenario complejo en la Universidad está desde que empezó este gobierno. Tuvimos muchísimas discusiones internas sobre cuánto se nota o cuánto no se nota la crisis dentro de la Universidad. Los propios estudiantes nos dijeron: "Pero, en realidad, no está pasando nada". Y yo quiero decirles que esa sensación que sobrevoló y sobrevuela permanentemente es porque hay muchísimos compañeros y compañeras nodocentes y docentes que están haciendo un esfuerzo extraordinario para que eso suceda. No se olviden de los problemas de desfinanciamiento que hubo hasta abril del año pasado, cuando fue la primera marcha, que tuvimos que reducir los servicios de limpieza, que tuvimos que revisar el tema del consumo energético, hasta que tuvimos una marcha para que se nos actualice el 270% de los gastos de funcionamiento, y una segunda marcha en octubre para pelear por los salarios de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades.

Esta es una iniciativa que respeta y es consistente con el proyecto político que representa esta Universidad, que es de cuidado, que es de inclusión, que es de calidad académica, y lo que estamos haciendo es atender a la coyuntura. Eso es lo que estamos haciendo, cuidando el sostenimiento no solo de los ingresantes en su curso de ingreso, sino también de la carrera entera, de todos los estudiantes que hoy están cursando, y algunos ya en tercer año de la carrera, comenzando el cuarto este año. También con ellos es el compromiso, que hace tres, cuatro años vinieron a la Universidad, también hicieron el ciclo de ingreso, y estamos también con ellos ya pensando en una próxima graduación.

El de la carrera de Medicina es un proyecto pensado, imaginado, soñado, deseado por toda la comunidad de José C. Paz, y lo que vamos a proteger es el proyecto de la carrera. A esta Universidad, hoy le toca atender una coyuntura, un problema que es presupuestario, que es el desfinanciamiento de una de sus carreras en concreto, que tiene un contrato programa que contemplaba los mecanismos de financiamiento y que está interrumpido hace más de un año y unos meses por parte del gobierno nacional, y esta gestión está intentando contener los efectos de una decisión que le es ajena, y en la que para tomar las decisiones que tomó se posó en todo el marco regulatorio y en todo el marco convenial, en todos los convenios que teníamos para hacer las cosas que hicimos.

Entonces, me parece importante hacer esta breve introducción porque, como les dije antes, este tal vez sea uno de los Consejos Superiores más duros y más difíciles que nos toca tener desde que esta Universidad está normalizada porque va absolutamente a contramano de nuestro proyecto, de nuestros ideales y de nuestro imaginario de comunidad universitaria. Estamos peleando en todos los frentes, en todos los espacios que nos toca, y vamos a seguir haciéndolo como el primer día para que nuestra carrera de Medicina sea una carrera que se pueda sostener en el tiempo y que nos permita tener médicos y médicas en José C. Paz, para José C. Paz y para todo el país. Este es el contexto.

Le voy a pedir a Paula que se acerque, que nos cuente un poco, primero, los detalles. Después le vamos a pedir a Leo que complemente y abrimos el debate.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien expresa: Ustedes tuvieron a la vista el EXP 272/2025, que parte de la resolución 39, donde se encomendó la revisión del punto 5, el anexo 2, de la resolución 139/2024, que es la resolución que aprueba y sintetiza las dos resoluciones de ingreso para la Universidad para el año 2025. En ese sentido, junto con el Departamento de Salud, con el área de la Secretaría Académica y áreas de Rectorado, elevamos una propuesta que se realizó sobre la premisa de lo que dijo Darío recién, de proteger el acceso irrestricto y adecuar el ingreso a un escenario de incertidumbre

presupuestaria, un escenario que para nosotros es de una coyuntura, de una incertidumbre que no sabemos con qué recursos vamos a contar.

La resolución efectivamente tiene dos puntos. Lo que dijo Darío es que suspende lo previsto en el anexo 5 de la resolución, y en su artículo 2° aprueba los requisitos de ingreso para el año 2025. En su artículo 3° establece que, en la carrera de Medicina, tanto el ingreso como las cohortes preexistentes quedan sujetos al financiamiento que apruebe la Secretaría de Políticas Universitarias para el año 2025, esto es, sujeto al contrato programa que ya hemos mencionado y Darío explicó al inicio. En el punto 4, el ingreso a la carrera se conforma según un anexo, que ahora lo voy a detallar y voy a describir en qué consiste el ingreso para este año, y se encomienda a la Secretaría Académica establecer los cronogramas sobre las evaluaciones finales y el dictado de los cursos o lo que se necesite dirimir que no esté explicitado en esta resolución. Los requisitos para aprobar, o sea, lo que suspende y se reemplaza a través del punto 5, es lo siguiente: el requisito para aprobar el CIU de Medicina consiste en contar con un 75% de asistencia, la presentación de un trabajo final -esto es igual a lo que ya estaba, de los tres talleres comunes o generales, como le decimos- y la aprobación de tres trabajos obligatorios para cada uno de los talleres específicos de la carrera de Medicina, esto es Ciencias Experimentales y Educación Médica. Uno de esos trabajos tiene recuperación, o sea, hay que aprobar con un mínimo de 60% cada uno de estos trabajos, y la aprobación de estas tres instancias habilita a los estudiantes a presentarse a dos evaluaciones que van a ser para cada uno de los talleres específicos, que se deberán aprobar con un máximo de 70 puntos sobre 100 cada uno de ellos.

Quienes no alcancen las condiciones para estar en este lugar, o sea, que no cumplan los puntos 1, 2 y 3 previstos en la resolución, van a tener la oportunidad de presentar los trabajos de Ciencias Experimentales, cumplir los trabajos obligatorios. Esto es porque en la modificación del CIU del resto de las carreras, o para la familia de carreras del Departamento de la Salud, el taller de Ciencias Experimentales es equivalente al taller específico que instruimos este año. Entonces, con completar ese taller y con completar el TIF de los tres talleres comunes, podrán acceder durante el año 2025 a alguna otra carrera del Departamento de Salud. Quienes no deseen hacerlo porque quieren inscribirse el año que viene a la carrera de Medicina, tal como se establece en el punto 5, la Universidad va a disponer de un curso extracurricular para prepararse para el ingreso a Medicina 2026.

En cuanto a los exámenes finales, lo voy a leer precisamente porque es un punto de debate. Va a haber dos exámenes finales. Los resultados de los exámenes finales se van a comunicar a través de los medios oficiales de la Universidad dentro de un plazo máximo de tres semanas posteriores a la realización de la evaluación. La evaluación se va a realizar en el cronograma previsto, lo vamos a hacer en el mes de junio, está incluido dentro del cronograma de trabajo que nosotros venimos teniendo con el grupo de CIU. Los aspirantes podrán requerir acceso a las vistas de sus exámenes finales si lo consideran necesario, solicitando la revisión dentro de las 48 horas de publicación de los resultados. Y los resultados de la revisión serán inapelables y definitivos. Asimismo, los exámenes finales serán anónimos para su corrección, y la evaluación se va a realizar sin excepción en los días y horarios estipulados por la Universidad.

Finalmente, hay una disposición que incluimos en el punto número 6, que es que la cursada de las tres unidades curriculares específicas son de carácter obligatorio y no se pueden eximir ni se pueden aprobar por equivalencias. Esto quiero explicarlo, ya estaba previsto en nuestra resolución del Consejo Superior 19/2019, pero por un error involuntario quedó no escrito en manera similar en la resolución 139; por eso la reponemos en este caso. En términos generales, esta es la definición de la propuesta que elevamos.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien manifiesta: No me voy a extender en explicar el proyecto porque Paula ya lo explicó en detalle. Me parece que traer la referencia a la pandemia es pertinente porque, por momentos, cuando venimos charlando estas cosas,

parece que estamos perdiendo una batalla. Y yo creo que no es lo que está pasando. Yo creo que nos está pasando algo que no nos pasó nunca en la vida, que es tener que gestionar en las condiciones más adversas posibles. Tuvimos desafíos grandes como la pandemia. Ahora, que tengamos que gestionar en una universidad nacional y que nos desfinancien de la manera discrecional, arbitraria que lo están haciendo, no sabíamos que podía pasar. Y nos toca tomar decisiones en el contexto más adverso. Creo que es una prueba que estamos teniendo que pasar de la coherencia que podemos tener.

Hay algo que nos deja tranquilos a todos, que es que podemos disentir en muchas cosas, pero tenemos una base en común, que es que la Universidad tiene que seguir siendo pública, el ingreso tiene que seguir siendo irrestricto, y a la Universidad la defendemos como un derecho de la comunidad. Sobre esa base armamos esto, que es una decisión difícil, es una decisión fea, pero a veces tenemos que tomar decisiones feas con la responsabilidad que tenemos por estar conduciendo esta Universidad. Lo tengo que repetir porque es algo que nos saca el sueño todos los días. Nosotros estamos acostumbrados a ampliar derechos. Nosotros estamos convencidos de que trabajamos en el Estado para ampliar derechos y para garantizar que el Estado llegue a todas partes. Y esta Universidad es parte del Estado nacional y estamos convencidísimos de que esa es la función que tiene que tener. Hoy dentro de esa misma idea nos toca tener que restringir el ingreso a una carrera. Y nada más. Creo que tenemos que usar esto, aprovechar esto para después empezar a darnos debates, que son impostergables, sobre un montón de cosas que hacen al derecho a la Universidad. No vale la pena plantearlos ahora, pero creo que tenemos la responsabilidad, por un lado, de cuidar a nuestra comunidad, de garantizar que la gente que está hoy estudiando Medicina termine su carrera, que el cuatrimestre que viene la gente que este cuatrimestre no pudo cursar, pueda hacerlo; es una responsabilidad que asumimos. Y, además, tenemos la responsabilidad de pensar la realidad, discutir sobre la realidad y transformarla como pensamos que tiene que hacer la Universidad.

Algo importante es que nosotros no tomamos decisiones apresuradas, no tomamos decisiones irreflexivas con la excusa de que estamos en la trinchera. Para nosotros, los lugares más difíciles, los lugares de mayor riesgo, los lugares donde hay que tomar decisiones más rápidas, son decisiones donde indispensablemente tenemos que reflexionar, tenemos que pensar qué estamos haciendo, y cuando lo hacemos, estar lo más seguros posible -porque no podemos estar completamente seguros- de que estamos haciendo lo mejor posible para garantizar el derecho que estamos trabajando. No tengo mucho más para decir.

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien expresa: Hay muchas cosas para conversar, así que va a salir desordenado. En primer lugar, felicitar a los compañeros y a las compañeras que estuvieron, sobre todo, afinando el lápiz y pensando alternativas para afrontar esta situación que, como decía Darío y también decía Leo, tiene algo en común con los desafíos que planteó la pandemia, sobre todo el desafío de gestionar en este contexto tan difícil con el Estado nacional, que es el último responsable de garantizar los recursos para la Universidad, no haciéndolo. Lo planteamos en el Consejo Superior anterior y está sucediendo ahora: este Consejo va a empezar a tener otro tipo de debates y de responsabilidades, y habla bien de nosotros que podamos poner estos temas y estos problemas arriba de la mesa. Porque si no hacemos nada, la realidad se nos va a imponer y va a ser el otro extremo: no puede venir nadie. Me parece que la responsabilidad política, institucional, de gestión que nos toca es cuidar a nuestra población, a los aspirantes a las distintas carreras de la Universidad, haciendo en este caso paradójicamente de escudo frente a un Estado nacional que desfinancia.

Yo no creo que este proyecto nos haga bajar las banderas que levantamos, yo creo que el proyecto es equilibrado. Cuando se debatió el proyecto de ley, que después se convirtió en ley, garantizando el acceso irrestricto a la Universidad, hubo algunos planteos teóricos cuestionando eso, y en algunos casos se hacían planteos de carreras que eran más bien de

nicho, pero que eran ejemplos problemáticos de la aplicación práctica del acceso irrestricto. Esto pasaba, sobre todo, con las carreras de arte, por ejemplo. Viene alguien que quiere estudiar para el conservatorio de música, y nunca en su vida agarró una guitarra, viene con 40 años y dice: "Yo quiero ser concertista de guitarra". Okay, bueno, está bien, acceso irrestricto. ¿Por dónde arrancamos? En las carreras más tradicionales eso no se ve tanto, o hay algunos casos intermedios, como los profesorados de inglés. Hay Universidades que saldaron el ingreso del profesorado de inglés, como nosotros, de personas que tal vez no tenían conocimientos previos de inglés o muy básicos. Entonces, en paralelo a que estudiaban las materias pedagógicas del profesorado, iban aprendiendo el idioma. Bueno, ese modelo es más caro. ¿Es posible? Sí. Lleva más tiempo, es más caro, y requiere una presencia de un Estado que venga a ampliar derechos, como decía Leo.

Con las carreras de interés público, definidas por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, en general y probablemente con Medicina o algunas Ingenierías, por lo específico de los conocimientos técnicos que requiere en particular, estamos, me parece, en un escenario similar en el que tal vez se requiere una base un poquito más alta para poder afrontar esos estudios, y nosotros apostamos a ir acompañando a aquellos que venían tal vez un poquito más atrás en el transcurso de la carrera. Obviamente, eso implica una inversión más grande de recursos. Implica también ver números de deserción o de abandono de esa carrera o de la Universidad, sobre todo en los primeros años, que a veces son muy altos y asustan y que se usan en contra de la Universidad para decir: "Miren, solamente el 10% de los que ingresan a la Universidad se gradúan", discutiendo como si lo único importante del paso por la Universidad fuera el título que acredita haber completado toda una carrera y que lo que pasa en el medio no importa. Bueno, nosotros creemos que lo que pasa en el medio sí importa, que importa mucho: construimos ciudadanía, creamos conocimiento. ¿Lo podemos hacer con todas las carreras de la misma manera, con el mismo volumen? En momentos de expansión del Estado nacional, apostamos a que sí. En este momento, yo creo, y creo que la mayoría de acá va a estar de acuerdo, al menos se trabajó en el sentido de decir busquemos un punto medio. Sí estaría en contra de nuestros ideales decir no podés pisar la Universidad, vení que te tomo un examen y vamos a seleccionar quiénes sí pueden pisar la Universidad. Otra cosa es decir bueno, todos se pueden anotar, todos pueden comenzar en el CIU, todos pueden cursar las materias, todos tienen la posibilidad de rendir los trabajos prácticos y van a tener que aprobar un examen para garantizar que los que arrancan la carrera de Medicina no necesitan tanto acompañamiento como otros. ¿Eso les quita la posibilidad de estudiar otra carrera de salud si completaron el CIU y aprobaron los trabajos prácticos, pero no aprobaron esos dos exámenes? No, pueden comenzar sus estudios en otra carrera de salud. ¿Eso significa que, si su vocación es estudiar Medicina, pero ese año o en ese examen no les fue bien, quedan condenados a no poder estudiar Medicina en otra etapa de su vida? No. ¿Eso significa que la Universidad, si eso pasa, los va a abandonar? No, porque la Universidad, como explicó Paula, va a crear dispositivos de acompañamiento y de preparación para que aquellos que completaron, aprobaron los trabajos, se presentaron en el examen, pero no lo aprobaron -y ojalá que sean pocos o no sea ninguno-, bueno, que tengan una segunda oportunidad de rendirlo al año siguiente para hacer el ingreso y seguramente van a estar en mejores condiciones y van a haber hecho un trayecto académico que haya valido la pena, que se hayan formado. Silvia sabe más que yo de esto y lo puede explicar mejor. Es como cuando, a veces, un chico tiene que volver a cursar una materia, bueno, ¿está perdiendo el tiempo? No digo repetir el grado, que es otra cosa, pero es útil volver atrás con los contenidos y reforzarlos. Bueno, es un año, es lo más común en cualquier universidad argentina y en cualquier universidad del mundo.

Lo poco común era el modelo absolutamente expansivo que orgullosamente pudimos enarbolar nosotros. Yo prefiero que seamos realistas y tratar de bajar un cambio. Igualmente, vamos a estar en el estándar más alto de la media de universidades nacionales en cuanto a acceso, acompañamiento. Estoy seguro de eso, y veo caras largas porque en algún punto sentimos que nos están afectando algo que es el corazón de nuestro proyecto, pero yo creo que igualmente lo estamos honrando con este proyecto, siendo realistas acerca de los

recursos materiales con los que contamos, dando la pelea. Tenemos el acompañamiento de sindicatos, de agrupaciones estudiantiles, está claro que hay una obligación incumplida por parte del Estado nacional muy concreta. ¿Por qué Medicina? Bueno, porque Medicina tenía un contrato programa específico, y eso es lo que no nos están cumpliendo, y tenemos que pelear por eso.

Algo le dije al Rector, pero aprovecho a decirlo públicamente: tenemos que tratar de agotar las instancias de diálogo, de comunicación y, mientras tanto, en paralelo, ir pensando en instancias judiciales. Hay algunos casos de universidades que fueron creadas a finales del año 2023 que obtuvieron medidas judiciales exigiendo que el Estado nacional las ponga en marcha. Obviamente, desde ahí a que efectivamente se pongan en marcha y bajen los recursos, pasa el tiempo. Nosotros tenemos una resolución muy concreta con asignación específica de recursos, que puede tardar su tiempo, pero que en algún momento los vamos a conseguir. Y mientras tanto, tenemos que aguantar. Y aguantar es ser inteligentes, en algún punto compartir responsabilidades con nuestros estudiantes. No sé si es un exceso, pero creo que siempre tuvimos un espíritu muy paternalista en términos de cuidado.

Y yendo más a un plano de reflexión política colectiva nuestra, lo hablamos con Silvia, ganó una opción política en la Argentina que no compartía esos valores, que compartía el valor del individualismo, del sálvese quien pueda, que nosotros no compartimos, pero fue la mayoría y nosotros también somos respetuosos de esas voluntades, de esas mayorías. Y obviamente, vamos a combatir las políticas con las que estemos en contra, pero tenemos que hacer una lectura de eso y eso no está afuera de la Universidad. Como siempre decimos, la Universidad es parte del conjunto, es parte del pueblo, somos uno, no es que hay un allá y un aquí. Eso sirve para lo bueno, pero también para cosas que tal vez no son estos valores. Y a veces lo vemos con ejemplos concretos de reclamos de estudiantes en la Secretaría Académica porque se anotaron a seis materias y se querían anotar a siete y cómo puede ser que no se puedan anotar en siete, cuando todos los que hemos pasado por estudios superiores, bueno, en la mayoría te podías anotar tres materias por cuatrimestre y a veces si no tenías buena nota, te podías anotar a dos y así era como se lograba el equilibrio entre un proyecto individual, del derecho individual, y el derecho colectivo de la Universidad, que tiene recursos limitados y que los tiene que distribuir de la manera más equitativa posible.

Y me parece que también ahí hay un punto de quiebre en los debates que estamos teniendo ahora y que se pueden plantear a futuro de cosas que, a veces, cuando hay muchos recursos decimos bueno, no demos el debate, pero son debates que le hacen bien a la Universidad, a quienes creemos en el Estado y a quienes creemos que el Estado tiene que regular y que no es todo laissez faire. ¿Puede una Universidad en un territorio determinado mantener una misma carrera universitaria durante cincuenta años? Yo sé que es una pregunta incómoda y que uno se pone a pensar ¿y los profes de esas carreras? Bueno, pero tal vez no. Hay modelos de universidades que dicen bueno, durante diez años vamos a dictar estas carreras; después vamos a dictar otras porque la región requiere otras cosas. Hay que pensar, obviamente, qué hacer con esos trabajadores, si pueden dar clases en otras carreras, pensar en familias de carreras para que los docentes no te queden... Son debates incómodos, yo sé que capaz que nos miramos y pensamos ¿qué está diciendo este loco? Pero si creemos en el Estado, creemos en la regulación, creemos en la toma de decisiones, tenemos que tomar las decisiones. A veces es incómodo, es difícil estar en ese lugar porque siempre que uno toma decisiones alguien lo putea, nunca se puede dejar a todo el mundo contento. Y dejar que todo suceda es el anarco-capitalismo el anarco-liberalismo de Milei, que el Estado no esté, que sea lo que tenga que ser ¿Y así quiénes ganan? El cinco por ciento más rico o el cinco por ciento más poderoso.

No digo que tengamos que tener esos debates en el aquí y ahora en la Universidad. Digo que esto nos plantea un dilema similar. ¿Qué hacemos? ¿Nos hacemos los boludos y que siga todo igual hasta que la cosa se seque, explote, los docentes no cobren y nadie sepa por qué? O ponemos las cosas arriba de la mesa y decimos bueno, el Estado nacional tiene estas

obligaciones, no las está cumpliendo; vamos a pelearlas, vamos a movilizarlas; analizaremos si corresponde hacer medidas judiciales y accionaremos en consecuencia; regularemos el ingreso, no para restringirlo sino para pedirle a nuestros estudiantes un esfuerzo más al principio.

Siempre criticamos a otros modelos de ingreso, donde se exige más al principio de las carreras y se hace el filtro para que al final queden los mejores. Nosotros siempre planteamos el modelo opuesto: se supone que al principio le tenemos que ir exigiendo progresivamente, y al final hay que exigirle más porque tuvo más tiempo, fuimos otorgando más herramientas. Bueno, acá lo que estamos haciendo es pedir un poquito más al comienzo, me parece, un esfuerzo compartido. La Universidad va a asumir el esfuerzo de preparar a los aspirantes a la carrera de Medicina para que rindan bien ese examen, pero los estudiantes van a tener que esforzarse un poco más para empezar con una base un poquito más alta para que, después, los costos de la cursada sean un poco más afrontables.

Esta es mi mirada de la resolución. Son decisiones difíciles, obviamente en estos momentos se nos abren un montón de opciones que van de un extremo a otro, pero yo creo que este proyecto logra un equilibrio que deja en pie las banderas que siempre hemos sostenido en esta Universidad y en este proyecto político. Está perfecto y felicito a Darío y a Silvia porque este es el ámbito para discutirlo, trayéndolo al Consejo Superior para que todos lo podamos ver, discutir, poner en crisis, y si se aprueba, salir a defenderlo y a bancarlo. Esta es una pelea para sostener en pie la carrera de Medicina para el futuro y para los estudiantes que ya la empezaron. Tenemos que ganar tiempo; esto va a pasar en algún momento y tenemos que ganar tiempo, tenemos que sobrevivir, tenemos que cuidar a nuestros estudiantes y -como decía Leo- también tenemos que aprender de este proceso porque el mundo y la Argentina están en cambios que no podría explicarlos, pero que todos los vemos, y que nos van a exigir también poner en cuestión cosas que hasta ahora capaz no pusimos. No nos podemos quedar en la nostalgia y en la añoranza de aquellos años, aunque sí en las ideas, sí en los ideales, sí en los objetivos, pero probablemente con nuevas luchas, con nuevas herramientas y con mucha originalidad.

Yo creo que esta resolución cumple con eso, con haber buscado alternativas y una vuelta de tuerca para cuidar de la mejor manera a todos los estudiantes de la Universidad, a todos los estudiantes y aspirantes a la carrera de Medicina. Yo la acompaño con la absoluta convicción de que es lo mejor para la Universidad. Tenemos que seguir luchando por los fondos que el Estado nacional le debe a esta Universidad y a este pueblo.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien expresa: Como representante de los estudiantes, esto es bastante duro, pero la verdad es que, confiando en el equipo, en el equipo que pensó todo esto, realmente por más que hemos tratado de pensarlo y de pensar otras alternativas, es complejo. Creo que después vamos a tener que tener mucho cuidado, militar mucho y tratar de ir comunicando bien esta decisión porque, sobre todo, internamente ustedes son gestores de recursos que no están, entonces eso tiene que quedar claro. No es ni la Universidad, ni el gobierno de turno de la Universidad, ni los docentes que no se copan, ni los nodocentes que están tomando esta medida, sino que es una falta de recursos que se tienen que gestionar y que no están para gestionárselos. Además, que quede claro que externamente esto se trata de un incremento de la deuda interna de nuestro país documentado. No sé si se ha dado en otras oportunidades, pero generalmente podemos hablar de desfinanciamientos, de cuestiones así del sistema educativo, del sistema salud, que muchas veces no son tan medibles o que hay que medirlas por inferencia de lo que podría haber sido, de lo que fue o de lo que será, pero esto está documentado.

Entonces, ¿por qué estamos pasando esta situación? Porque el Estado está intentando no solamente incrementar su deuda externa como país, sino que también está incrementando la deuda interna de nuestro país. Entonces, tener en claro eso y confiar en que se está haciendo lo mejor que se puede y acompañar. Por más que por ahí no dispongamos de los recursos

porque el Estado, el gobierno de turno que está en el Estado no nos está dando esos recursos, seguir acompañando estos principios que tenemos como Universidad.

El año pasado hicimos desde primera generación acompañamiento de los ingresantes y fue un éxito; bueno, seguir con esas cuestiones para que estén complementadas con este curso de ingreso que me parece bárbaro. Es decir, no puedo ingresar este cuatrimestre, pero en la Universidad tengo la posibilidad de tomar un curso para ingresar el año que viene. Si hay algo que aprendí en esta Universidad es que los instantes y los momentos mucho no existen; esto se trata de procesos. Entonces, si no estoy maduro como estudiante para afrontar todo lo que me requieren los cinco años, en algún momento me voy a parar y se me va a parar el proceso hasta que yo pueda madurar eso. Entonces, si el parate tiene que ser antes de ingresar, será antes de ingresar, pero después seguramente ya entremos en el proceso y ese tiempo se recupere. Es así y esto es lo que quería transmitir.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien agrega: *Muy breve. Yo quería pedirle al Estamento Estudiantil que no confíen en nosotros, no porque nosotros no seamos confiables -creo que sí lo somos-, sino porque me parece que por el rol que tiene cada uno en la Universidad es mucho más rico si nos exigen que expliquemos, si nos discuten, porque somos humanos y nos podemos equivocar. Creo que en estos momentos más que nunca nosotros mismos nos estamos vigilando de no estar haciendo algo que esté en contra de lo que pensamos. Por eso, entonces, les pedimos, por favor, que no vayan simplemente acompañando a la gestión, sino que podamos hacerlo discutiendo, estando en desacuerdo y viendo cómo salen mejor las cosas.*

Toma la palabra el consejero Daniel Domínguez, quien manifiesta: *Me parece que Federico hizo un resumen claro de dónde estamos y qué es lo que tenemos que hacer. Primero, seguir manteniendo estas banderas que tenemos en la UNPAZ, que tanto orgullo nos dan y por las que tantas veces hemos luchado.*

Con respecto a lo manifestado acerca de hacer un ingreso irrestricto, yo creo que, al contrario, esto es como superador; estamos viendo qué pasa con los que no pueden -que a lo mejor no son muchos, a lo mejor son pocos-, cómo los acompañamos para que puedan seguir estando en el sistema. Y ahí tomo lo que dice la compañera estudiante en el sentido de que siempre está la UNPAZ viendo el proceso.

Hoy nos toca hacer esto, sabemos quiénes están gobernando el país, lo hemos discutido varias veces en este Consejo y en distintos ámbitos, y hoy nos toca seguir defendiendo la Universidad y seguir defendiendo los puestos de trabajo con un montón de cuestiones -como mencionó el Rector-, que desde el principio y hasta este momento no nos mandaban recursos, pero siempre han sido garantizados los puestos de trabajo de los docentes y de los nodocentes y los estudiantes han tenido sus clases y han podido hacer su cursada como corresponde.

Acompañar y no por esto dejar de seguir luchando, de seguir pidiéndote a vos, como Rector, y a Silvia, que hagan todas las gestiones que tengan que hacer en el Ministerio; tienen todo el apoyo -por lo menos nuestro- para estar ahí. Acompañamos este proceso y si hay que judicializarlo, acompañamos también esa medida.

Toma la palabra la consejera Yanina MOLINA, quien expresa: *En principio quería celebrar o valorar -no celebrar- este momento porque me parece muy importante en el momento y en el contexto en el que estamos que la información y todo lo que viene pasando, que existe, se conozca. Hoy nos encontramos en una realidad, la realidad de la que hablaba Darío, una realidad ficticia en algún sentido porque toda la normalidad que existe dentro de la Universidad está atada a un montón de cosas que vienen por detrás y a un montón de esfuerzo de trabajadores, trabajadoras, docentes, nodocentes, estudiantes. Creo que esto se sostiene hoy mediante esfuerzo.*

Entonces, me parece muy importante que hoy nos encontremos para ver y que nos llegue este golpe de realidad, porque es realmente un golpe de realidad, que hasta ahora no habíamos visto. Me parece importante que la comunidad se entere que estas cosas están pasando y que pueden seguir pasando y que pueden agravarse mucho más. Creo que hoy es un punto de inflexión -como decían- para entender que no estamos parados en donde estábamos hace un tiempo atrás, que las cosas están cambiando y que tenemos que estar preparados para luchar o seguir expandiendo nuestras banderas, pero hoy nos encontramos en un contexto mucho más difícil.

Valoro mucho el esfuerzo de todos los trabajadores y trabajadoras. Creo que tenemos que prepararnos para lo que puede venir.

Toma la palabra la consejera Natalia LAVARELLO, quien expresa: Estando aquí por el Estamento Estudiantil es lamentable la situación que estamos pasando ya que somos nosotros los que somos el corazón de esta Universidad y en todas las sesiones que he venido todo esto es tristísimo. Se entiende el contexto económico, lo que estamos pasando como país, pero como decía el compañero Leonel, por ejemplo, una de mis dudas es que los compañeros que no puedan ingresar este año se dice que pueden entrar el año que viene, ¿verdad? Pero ¿quién nos garantiza eso? ¿Qué sabemos qué puede pasar el año que viene? ¿Cómo sabemos si estamos mejor, si estamos peor? Eso es impredecible.

Por otro lado, considero que estamos retrocediendo en derechos ya adquiridos y la Universidad, mi Universidad -y cuando digo "mi Universidad" lo digo por todos mis compañeros- no es la Universidad que yo conozco y no es la Universidad que va para adelante. Creo que este no es el camino. Nada más.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien manifiesta: De mi parte, apoyar, acompañar la resolución porque creo que, como bien dijo Leonel, ninguna de las decisiones que se toman en la Universidad son apresuradas; todo se trabaja con muchísimo tiempo y le damos vueltas a las cosas para tratar de afectar lo menos posible los objetivos que tenemos. Me parece que lo que está sucediendo es otra de las consecuencias que ya venimos viviendo, que no es solamente el ajuste en lo que hace a la carrera de Medicina, sino que en la Universidad lo tenemos explícito en un montón de cuestiones. Entre otras cosas, el desfinanciamiento afecta los gastos de funcionamiento, afecta cuatro carreras nuevas que aprobamos el año pasado y que no pudimos abrir -en realidad, a fin del año anterior-, la caída de los salarios reales de todos los trabajadores docentes y nodocentes de la Universidad. Me parece que esto es un poco más explícito y eso nos incomoda muchísimo más; nos pone en un lugar incómodo porque no estamos acostumbradas o acostumbrados a gestionar de esta manera. Pero, como decían Fede y Darío, esto es parte de los desafíos que tenemos que afrontar y me parece que en ese contexto no hay mucha vuelta.

En cuanto a la resolución, la leímos, me parece que está muy bien trabajada y tiene puntos muy interesantes para hacer esta selección del ingreso.

También quiero hacer foco en la excepcionalidad de la norma o en que es transitoria, por este año al menos, porque frente a la incertidumbre -como decía la compañera- no podemos tener plazos más largos en la toma de decisiones. También esto es parte de nuestro trabajo, estamos acostumbrados a gestionar en otros contextos donde también hubo que hacer ajustes; que eso no nos desanime. Estamos todos como medio cabizbajos y cabizbajas, me parece que es parte de nuestro trabajo y hay un montón de otras cosas que las podemos seguir haciendo como las veníamos haciendo. Hemos sido creativos y creativas para sostener un montón de cuestiones. Acá hay cosas que ya no se pueden sostener y se hacen explícitas en estas resoluciones, pero hay un montón de otras que sí estamos sosteniendo con el trabajo de todos y todas, con los estudiantes también que apoyan y me parece que también hay que hacer foco en eso y no desanimarnos, porque seguimos luchando para mantener y para fortalecer el derecho a la educación superior.

Toma la palabra el consejero Alexander KODRIC, quien manifiesta: *En principio, apoyar la resolución. Es un contexto adverso, difícil. Como dijo recién Cintia, yo iba también a hacer hincapié en el estado de desfinanciamiento que estamos viviendo en el sistema universitario. Esta resolución y esta circunstancia es una circunstancia excepcional frente a un estado de emergencia presupuestaria. Y me parece importante que remarquemos que es un estado de emergencia presupuestaria; uno ve los números del financiamiento de la educación superior y hoy estamos a niveles del 2001 prácticamente. Entonces, si planteamos -como bien planteamos- que la situación que vivió la Argentina en el 2001 y en el 2002 fue la más trágica y dramática en términos de crisis respecto a su historia, bueno, en ese contexto estamos hoy; esa es la verdad y la realidad objetiva del sistema universitario.*

En ese contexto nos toca gestionar y nos toca sesionar. Somos un organismo del Estado que, como todo organismo del Estado, tiene la obligación de planificar. O sea, somos un organismo que tiene que planificar y no hacer eso sería quedar a la libertad del mercado o a la libertad de que las cosas pasen -que es algo más o menos parecido-, que todo reviente o, exactamente como dijo Federico, lo contrario, restringir de antemano y ponerse a la defensiva.

Creo que este es un proyecto que intenta de alguna manera seguir cuidando a la comunidad universitaria de la misma manera que también se viene haciendo en otros ámbitos y otros temas que también involucran a la comunidad universitaria, como ya todos sabemos que está ocurriendo -recién lo decía Cintia-, como no poder iniciar el dictado de las carreras. Todos sabemos lo complicado del salario docente y el contexto de ajuste en el cual todos los docentes estamos dando clases, y seguimos haciéndolo por diversas razones, pero una de esas razones es justamente el sentirse parte de esta comunidad y seguir apoyando este proyecto.

Entonces, en ese sentido creo que no es la decisión que quisiéramos tomar, pero es una decisión en un contexto de planificación. A veces uno planifica en contextos de abundancia y a veces uno planifica en contextos de escasez, y este es un contexto de escasez y la realidad objetiva nos demuestra que este es un contexto en el cual estamos, por lo menos en términos del sistema universitario, similar al del año 2001. No podemos mantenernos y hacer como si nada ocurriese o como si nada ocurriera porque eso sería, primero, mentirnos a nosotros mismos y sería una actitud idealista frente a la realidad. No está ocurriendo eso. Esta es la situación en la que vivimos hoy y lamentablemente nos toca sesionar e intentar hacer el mejor proyecto posible para intentar que los daños sean los menores posibles. Eso es por lo que me parece que estamos sesionando y discutiendo hoy este proyecto.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien comenta: *Sumo algo en función a lo que decían Cintia y Alex. Obviamente, acompaño por mi parte con el voto este proyecto, confío en que ante la adversidad es una de las mejores respuestas que podemos dar al ingreso a Medicina, pero también me parece que cada acto que viene haciendo el Consejo Superior siempre lo tratamos con mucha responsabilidad y respeto. Y estas cuestiones me parece que tienen que ser más visibilizadas por la comunidad universitaria.*

La escuchaba a Cintia cuando habló de las cuatro carreras que no tuvieron apertura a fines de 2023, lo trabajamos en el Consejo Superior, pero yo creo que muy poca parte de la comunidad universitaria estuvo al tanto de esa situación. Y ahí fue donde prácticamente comenzaban todas estas cuestiones que nos van pasando sucesivamente. Lo escuchaba también a Alex, la escuchaba a Nati cuando dijo "nosotros los estudiantes somos el corazón de la Universidad"; el corazón de la Universidad somos todos, Nati, porque sin cada uno de los claustros esta Universidad no puede funcionar. Entendemos que es muy compleja la decisión que estamos tomando y no nos gusta tomarla, pero creo que es una de las decisiones más responsables que este Consejo -como bien decías vos, Darío, al inicio- está tomando. La pandemia, esta decisión que es la primera que nos golpea, pero tenemos que

estar preparados, creo, para que nos sigan golpeando y seguir laburando responsablemente con todos y todas adentro. Nada más; eso es lo que quería sumar.

Toma la palabra la consejera Mariela ENGEL, quien agrega: Leo decía que teníamos que estar como observantes críticos de esta decisión como estudiantes; no lo dejo de estar, ya saben todos los que me conocen que esta es mi naturaleza: ser crítica. El tema es que acá no hay recursos. O sea, uno tiene que estar acá cuestionando al Rectorado cuando los recursos están, como fue la sesión pasada respecto a las becas internas, donde se hizo un cuestionamiento sobre decisiones por las que se manejaban recursos. Pero cuando los recursos no están, ¿qué le vas a exigir al Rectorado? Lo único que tenés que apelar es a los conocimientos de educación que tiene nuestra Vicerrectora y un montón de equipos, Pauli y toda la gente que está trabajando en esto, y confiar que dentro de los principios que compartimos la mayoría de esta mesa en relación a la educación y a la política, están haciendo lo que haríamos si tuviésemos su conocimiento, su expertise y su función. Entonces, la confianza viene en eso nomás, de mi parte y de nuestra agrupación, viene en que son personas expertas en el tema y que no les podemos exigir que gestionen algo que no existe. A otros estamentos que se están quedando con esto es a quienes tenemos que exigirles en este momento.

Toma la palabra la consejera Eliana CESARINI, quien expresa: Cortito, reponiendo un poco lo último que se dijo. Pensaba en el valor de recuperar; vos traías al inicio la pandemia como un acontecimiento y cómo se gestionó en esa situación inédita y cómo la historia más reciente, mirando breve para atrás, de esta Universidad, que se logró planificar y se logró salir con muchas medidas diferentes anticipando escenarios totalmente inciertos en una situación -como dijo Darío al inicio- de contingencia. Y después, cuando el contexto y la coyuntura también empezó a cambiar y empezó a habilitar y a favorecer que de nuevo las modalidades del proceso y del proyecto educativo puedan tener otras formas, otro cauce, rápidamente esta Universidad también siguió armando sus resoluciones muy periódicas para lograr volver a la presencialidad, a un montón de cuestiones que están en el medio.

Entonces, en este momento, donde la situación realmente es de este nivel de desfinanciamiento, entender esta medida en esta coyuntura como una medida de contingencia, nos da también desde la experiencia propia la posibilidad de decir “bueno, mejor planificar y prever antes que el caos explote”, porque tomar decisiones es parte de nuestro rol en gestión. Y, por otro lado, seguir pensando y construyendo colectivamente en este espacio y en todos los espacios que la Universidad junta y articula sus distintos claustros para seguir avanzando en lo que viene y ojalá proyectando también. Federico dijo “esto en algún momento va a pasar” y haremos otros proyectos y tendremos otros horizontes. Pero entendiendo que este proyecto educativo en la UNPAZ, este proyecto político tiene esta dimensión de sentidos, de ideas, de simbólica y una dimensión material de recursos de financiación, ambas dimensiones tienen que estar equilibradas en términos de ir hacia ahí, ¿con qué? Un poco lo que decía acá Mariela.

Entonces, en ese sentido yo volvería a traer esta idea de la contingencia. Y también hay un valor de esta Universidad que es que si gestionamos muy bien en esta contingencia, como fue la de la pandemia porque fuimos una de las primeras universidades -quienes estamos en otras universidades lo sabemos- en salir a dar respuestas con total incertidumbre de por dónde nos íbamos a organizar, sin ninguna seguridad, sin nada cierto, solamente estando ahí de otras formas -muy cuestionadas también en su momento-, pero de donde no nos corríamos era de esta idea del cuidado y esta idea de que había distintas formas de acompañar y de sostener un proyecto educativo. Esta medida sigue queriendo restituir y no dejar ir que vamos a seguir buscando la manera de que esto siga así.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: En principio, agradecer -le gané de mano la palabra a Darío- a todos los consejeros y a todos los claustros por la posición propia de apoyo a una resolución que, efectivamente, está escrita en un momento de

restricciones y contrario a la ampliación de los derechos; está escrita en este momento particular para dar una respuesta singular extraordinaria a momentos excepcionales que a esta Universidad le toca vivir. De verdad, me emociona -algo decía ayer Darío- saber que esta universidad tiene una construcción que realmente a uno lo sensibiliza; eso se sabe en los momentos buenos, pero más se sabe en estos momentos en donde la posición siempre es difícil, siempre es incómoda, siempre está vinculada a un criterio de realidad que busca el cuidado de lo común y busca, sobre todo, la continuidad del proyecto; efectivamente busca la continuidad del proyecto.

Solo dos o tres cuestiones. Pensaba cuando los escuchaba en una frase a la que todos debemos adherir -porque es parte de nuestros pensamientos y de nuestra ideología- que es que no hay hombre ni mujer que se realice en una comunidad que no se realiza. Ante los proyectos ideológicos y políticos que se expresan y que la sociedad apoya, a mí me parece que no es menor lo que Federico señaló porque estamos ante un gobierno que tiene la legitimidad de las urnas -de las urnas, la tiene- y en esa legitimidad hay un proyecto que supone que es posible agenciarse individualmente del conjunto de decisiones y de recursos. Creo que acá está claro que ese proyecto tiene una debilidad en las ideas que no es así, por eso la idea de ingreso irrestricto no puede ser.

Me parece también muy interesante lo que señala Federico; no en este momento, pero en algún momento hay preguntas que hay que volver a hacerse en conjunto. Los sectores democráticos se deben una conversación acerca de lo que significa cada cuestión y, como Federico se volvió un brillante pedagogo que tendría un diez hoy, yo me voy a volver un poco abogada y voy a mirar la ley de educación, y cuando la ley señala que hay un derecho al acceso a la educación superior, no indica la ley el modo efectivo en que se cumple ese derecho. Y si eso se puede traducir en "entro en el momento en que mi propia trayectoria decide que puedo entrar en la carrera que puedo decidir", sin tener esa decisión individual ningún vínculo con una decisión comunitaria, con un interés común, con una relevancia en un proyecto de país, con unas intenciones que colectivamente nos ponemos, allí se pone en juego algo que es esa relación siempre tensa -porque de eso se trata la vida humana- entre lo propio y lo colectivo, entre los deseos y los intereses, entre hacia dónde quiero ir y una realidad que se compone de una comunidad que también puede decidir cuáles son esos caminos o decide cuáles son esos caminos.

Ahora bien, ese no es el escenario en donde estamos dando esta conversación porque esa conversación es una interesante conversación, pero no es el escenario. Este es el escenario de un proyecto político triunfante que ha decidido restringir financieramente a las universidades y hoy tenemos el efecto de esa restricción, que es un efecto palpable y real, porque efectivamente esa restricción supone tomar unas decisiones que -como señalaron ustedes y no lo voy a hacer mejor yo- son pensadas a la luz de lo que otros pensaron también -gracias, Mariela, por la referencia-, no las pensamos nosotros solos sino que son también soluciones más colectivas que van pensando otras universidades y otros espacios educativos para intentar ver cómo acompañamos mejor y cómo armamos una carrera que sea viable en los seis años que los estudiantes tienen que estar. No se trata solo de ingresar, sino que se trata también de sostener la viabilidad de que ese estudiante pueda ingresar y cumplirle el derecho de seguir también a los estudiantes que están en la carrera.

Entonces, es efectivamente muy cierto que las preguntas que se nos abren en estos momentos son hermosas preguntas, excelentes preguntas, que guiaremos para adelante en un camino de construir un proyecto político que pueda incluir esas preguntas para hacerlas profundamente, pero claramente este momento es un momento en donde tenemos que decir que esta decisión se impone porque hay un Ejecutivo que ha decidido debilitar toda instancia institucional para hacer funcionar al Estado. Y la debilita cuando no lleva al Congreso Nacional un presupuesto y no permite que los representantes del pueblo decidan de qué manera esos dineros se redistribuyen; la debilita cuando hace un uso arbitrario e incide en el tercer poder del Estado -que es la Corte Suprema-, cuando también incide en cada acto

restrictivo de la libertad individual como es el reclamo y el derecho a la protesta. Vivimos momentos en donde la democracia se ve amenazada en alguno de sus aspectos y estos aspectos no son ajenos a la Universidad, no son desvinculables de lo que le pasa a la Universidad y no son desvinculables de ninguna manera de las decisiones que esta Universidad tiene que tomar, aunque esta Universidad hace lo contrario en términos democráticos. O sea, un problema lo enfrenta trayéndolo al espacio donde hay que traerlo, al espacio de las perspectivas de los cautos, a la participación intensificando el debate democrático, haciendo más participativo el debate democrático y llevando la reflexión -creo que esa es nuestra obligación ahora con los estudiantes- a los estudiantes y es sin duda organizar a esta comunidad para que efectivamente ejerza su derecho de reclamo desde los canales institucionales, que es lo que le toca a Darío. A Darío le toca una y millones de veces insistir institucionalmente por todos los canales, pero los demás claustros tienen otros caminos también de organización y otros modos de reclamo que claramente los hemos ejercido el año pasado y los seguiremos ejerciendo.

Déjenme finalizar -buscaba en el celular algo que me guardé- con una nota de 2014 que me parece que ubica efectivamente que los procesos no son procesos que irrumpen, sino que son procesos que tienen marchas y contramarchas, que hay tensiones, que hay posiciones distintas en la sociedad, que nosotros compartimos una posición, pero no necesariamente esa posición siempre es la mayoritaria, no siempre logra ser hegemónica en términos culturales.

Fíjense esto que se escribió en el diario La Nación en el año 2014, cuando se crea un conjunto de nuestras universidades, no la nuestra, pero sí un conjunto. Año 2014, en ese momento estábamos absolutamente sumergidos en un contexto de un Estado que ampliaba derechos y tenía financiamiento. En ese mismo momento, en ese momento de la gran ampliación, había voces que decían: “La generación de nuevas universidades, como señalamos desde estas columnas, obedece efectivamente a razones e intereses políticos e ideológicos y significará una nueva y gravísima señal de la degradación de la educación en el país y su mal uso como herramienta de proselitismo, nada menos que en el plano de la formación de profesionales. No se estará entonces cumpliendo con los requisitos académicos indispensables al proyectarse y aprobarse alguna de las nuevas universidades. En una palabra, la calidad académica de sus planes de estudio y, por carácter transitivo, la solidez de los conocimientos de los profesionales que de ellas egresen, con los riesgos que esto representa para la sociedad, seguirá decayendo.”

Quiero decir: los discursos, la tensión entre proyectos de ampliación y proyectos de restricción, no son nuevos y en el mismo seno del momento en que nosotros teníamos un momento de restricción, había otras voces, había otras voces que pugnaban por una universidad que fuera restrictiva, que fuera limitada y que veía a estas universidades como un proyecto que no quería. Hoy estamos en un momento donde esos proyectos restrictivos tienen el poder del gobierno del Estado y nosotros tenemos la obligación de persistir en una tradición, aunque no queramos; dijo la compañera Natalia: por este camino no. Efectivamente, nosotros no queremos ese camino, pero ahora lo que nos toca es ser responsables, aguantar y sostener a la Universidad de la mejor manera posible mientras nos organizamos para que sí podamos tener un Estado más democrático y, cuando volvamos a tener un Estado más democrático, nos demos las conversaciones que efectivamente debemos darnos para no cometer algunos errores que quizás se cometieron o para hacer avanzar la democracia en los sentidos que necesitamos.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto A., siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y UN (1) voto por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por mayoría el EXP 272/2025 INGRESANTES CIU MEDICINA 2025.

Siendo las 13:52 y habiéndose tratado el punto único del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 63 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.